Color de pintura

SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA Nº 14/02/968371

MATRÍCULA 3404150.8

CERTIFICADO Nº 14/02/968371

ASEGURADO ABDALA, EDUARDO

DOMICILIO CHILE NRO 3204
(1646) SAN FERNANDO BS. AS.
CEL 01163621937

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 20/09/2022 hasta las 12 hs.del 20/01/2023
Con prorroga automatica cuatrimestral hasta las 12hs. del 20/9/2023

OBJETO DEL SEGURO

PICK-UP CLASE B CARROZADO Modelo: 2009 Marca: MERCEDES BENZ SPRINTER 313 COMBI 3550 I5 1 Asientos: 16
Motor: 611045OU0079535 Chassis: 8AC903672AE021249 Pat.: IJJ032 Uso: P.UP.TPTE.ESCOL

COBERTURAS al 29/09/2022

PLAN G - RC + Inc.y Robo Tot. y Pcial.
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 75.000.000
2- Robo/Hurto: Total y Parcial Incendio: Total y Parcial
$ 5.317.400
Con Clausula de Ajuste de hasta 30 %
Cantidad de Asientos: 16

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 29 de setiembre de 2022.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Av. 7 Nº 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:ABDALA, EDUARDO
Poliza:14/02/968371 Patente:IJJ032
Marca :MERCEDES BENZ SPRINTER 313 COMBI 3550 I5 1 Uso:P.UP.TPTE.ESCOL
Modelo:2009
Motor :611045OU0079535
Chasis:8AC903672AE021249
Vigencia desde las 12 hs.del 20/09/2022
hasta las 12 hs.del 20/09/2023

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice la respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

SEGUROS RIVADAVIA

CERTIFICADO DE COBERTURA DEL RAMO ACCIDENTES PERSONALES

Contratante ABDALA, EDUARDO Mat:3404150.8 Poliza:14/055851
Domicilio: CHILE 3204 SAN FERNANDO

El Contratante ha suscripto un seguro de Accidentes Personales, en un todo de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares que forman parte del presente contrato, cuyas condiciones son:

Vigencia: desde el 20/09/2022 hasta el 20/09/2023
Con prórroga automática cuatrimestral hasta 20/09/2023
Actividad: CONDUCTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
Objeto del Seguro
Consecuencia de accidentes sufridos por el Conductor del vehiculo, cuya patente se declara en la Poliza, ocurridos durante el desarrollo de su actividad laboral especifica.

Coberturas
Muerte por Accidente $ 250000.
Incapacidad Permanente Total y/o Parcial $ 250000.
Beneficiario
En un todo de acuerdo a lo establecido en la Clausula 9 de las Condiciones Particulares.
Endosos: 002 009 011 095

Productor: 9471.4

Servicios Adicionales sin cargo
Gastos de Sepelio: en caso de muerte por cualquier causa de la persona asegurada se reintegra hasta $2.500.
Asistencia Familiar: en caso de fallecimiento por cualquier causa se abonara la suma de $3.000 a los Beneficiarios designados o herederos legales nunca el contratante .
Gastos de Alojamiento y Traslado: con motivo del accidente sufrido por la persona Asegurada a mas de 100 KM. de su domicilio habitual se reintegrara hasta $1.000 por gastos.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 29 días del mes de setiembre de 2022.
Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio www.segurosrivadavia.com ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

Nomina de la Poliza 14/055851
de Accidentes Personales

Cert.	Documento	Apellido y Nombres	Fecha Nac.	Fecha de Alta
1		IJJ032		20/09/2022

Certificado Póliza Nº 14/055851 Hoja 1

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

CERTIFICADO DE COBERTURA DEL RAMO ACCIDENTES PERSONALES

Contratante ABDALA, EDUARDO Mat:3404150.8 Poliza:14/055851
Domicilio: CHILE 3204 SAN FERNANDO

El Contratante ha suscripto un seguro de Accidentes Personales, en un todo de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares que forman parte del presente contrato, cuyas condiciones son:

Vigencia: desde el 20/09/2022 hasta el 20/09/2023
Con prórroga automática cuatrimestral hasta 20/09/2023
Actividad: CONDUCTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
Objeto del Seguro
Consecuencia de accidentes sufridos por el Conductor del vehiculo, cuya patente se declara en la Poliza, ocurridos durante el desarrollo de su actividad laboral especifica.

Coberturas
Muerte por Accidente $ 250000.
Incapacidad Permanente Total y/o Parcial $ 250000.
Beneficiario
En un todo de acuerdo a lo establecido en la Clausula 9 de las Condiciones Particulares.
Endosos: 002 009 011 095

Productor: 9471.4

Servicios Adicionales sin cargo
Gastos de Sepelio: en caso de muerte por cualquier causa de la persona asegurada se reintegra hasta $2.500.
Asistencia Familiar: en caso de fallecimiento por cualquier causa se abonara la suma de $3.000 a los Beneficiarios designados o herederos legales nunca el contratante .
Gastos de Alojamiento y Traslado: con motivo del accidente sufrido por la persona Asegurada a mas de 100 KM. de su domicilio habitual se reintegrara hasta $1.000 por gastos.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 29 días del mes de setiembre de 2022.
Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio www.segurosrivadavia.com ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

Nomina de la Poliza 14/055851
de Accidentes Personales

Cert.	Documento	Apellido y Nombres	Fecha Nac.	Fecha de Alta
1		IJJ032		20/09/2022

Certificado Póliza Nº 14/055851 Hoja 1

Rosana Ibarrart
Gerente General

Color de pintura

SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA Nº 14/02/968371

MATRÍCULA 3404150.8

CERTIFICADO Nº 14/02/968371

ASEGURADO ABDALA, EDUARDO

DOMICILIO CHILE NRO 3204
(1646) SAN FERNANDO BS. AS.
CEL 01163621937

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 20/09/2022 hasta las 12 hs.del 20/01/2023
Con prorroga automatica cuatrimestral hasta las 12hs. del 20/9/2023

OBJETO DEL SEGURO

PICK-UP CLASE B CARROZADO Modelo: 2009 Marca: MERCEDES BENZ SPRINTER 313 COMBI 3550 I5 1 Asientos: 16
Motor: 611045OU0079535 Chassis: 8AC903672AE021249 Pat.: IJJ032 Uso: P.UP.TPTE.ESCOL

COBERTURAS al 29/09/2022

PLAN G - RC + Inc.y Robo Tot. y Pcial.
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 75.000.000
2- Robo/Hurto: Total y Parcial Incendio: Total y Parcial
$ 5.317.400
Con Clausula de Ajuste de hasta 30 %
Cantidad de Asientos: 16

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 29 de setiembre de 2022.

Rosana Ibarrart
Gerente General

SEGUROS RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Av. 7 Nº 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:ABDALA, EDUARDO
Poliza:14/02/968371 Patente:IJJ032
Marca :MERCEDES BENZ SPRINTER 313 COMBI 3550 I5 1 Uso:P.UP.TPTE.ESCOL
Modelo:2009
Motor :611045OU0079535
Chasis:8AC903672AE021249
Vigencia desde las 12 hs.del 20/09/2022
hasta las 12 hs.del 20/09/2023

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice la respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900TFV)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (0221) 513-3200 - Fax: (0221) 425-4567

CAJA 14 18/02/2023 14
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

COMPROBANTE DE PAGO

NÚMERO DE OPERACIÓN:	----------	TERMINAL:	-- ----
REGISTRADA:	18/02/2023	HORA:	19:02:38
APELLIDO Y NOMBRE:	ABDALA, EDUARDO		
MATRÍCULA:	3404150.8	RAMO:	AUTOMOTORES
ZONA/PÓLIZA:	14/968371	PATENTE: IJJ032	CUOTA: 06

MONTO: PESOS
DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO_____

SON:	$ ****17624,00	VENC. CUOTA: 20/02/2023	PRÓX. VENC.: 20/03/2023

CENTRO DE ATENCIÓN: AV. CENTENARIO 630 - SAN ISIDRO

Form. 01.105